

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3497

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 11 de Julio de 2006 - Nro.de Acta: 6

LEGISLADORES PRESENTES: Delia Edit DIETERLE - María Inés GARCIA - Carlos Gustavo PERALTA - Marta Edith BORDA - Aníbal HERNANDEZ - Beatriz MANSO - Celia Elba GRAFFIGNA - Mario Ernesto PAPE - Liliana Patricia ROMANS - Carlos Daniel TORO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Eduardo Javier GIMENEZ - Osvaldo Enrique MUENA - Emilio Fabio SOLAIMAN

ASUNTOS TRATADOS

Debido a la presencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Comahue, Ing. Daniel BOCCANERA, quien es acompañado por el Decano del C.U.R.Z.A. Ing. Miguel SILVA y el Secretario de la Institución, Asisten además de los integrantes de la Comisión mencionados el Leg. Bautista MENDIOROZ, Leg. Ana PICCININI, Leg. Graciela GONZALEZ y el Leg. Alfredo LASSALLE. Los representantes de la U.N.C. informan a los Legisladores presentes sobre la actual situación de la Institución, detallando los hechos que se fueron sucediendo desde los comienzos del proceso de elección hasta estos días. En este marco se lleva adelante un extenso diálogo mediante el cual los Legisladores manifestaron su preocupación y disposición para colaborar en pos de una solución.

Seguidamente se recibe a un grupo de alumnos universitarios que solicitan la posibilidad de expresar su versión del conflicto, con quienes también se desarrolla una extensa charla al respecto.

Finalmente se atiende la solicitud de representantes de Un.T.E.R. y docentes rurales de la Zona Atlántica, en cuanto a mantener una reunión con la Comisión para tratar el tema de la aplicación de la nueva ley de movilidad docente. En tal sentido se hacen presente un nutrido grupo de docentes quienes manifiestan su total rechazo a la nueva Ley.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:203/2006-P.Com: Carlos Alfredo VALERI: Al Poder Ejecutivo, a través del Consejo Provincial de Educación, que con carácter de urgencia firme un acuerdo de partes donde se establezca la servidumbre de paso entre el lote propiedad del señor Carlos Rubén Joya y la Parcela donde se encuentra el CEM 99 de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:336/2006-P.Dec: María Marta ARRIAGA: De interés social, educativo, deportivo y cultural la tarea que lleva a cabo La Academia de Fútbol Infanto Juvenil Pillmatun, de Cipolletti. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:339/2006-P.Com: Carlos Gustavo PERALTA: Al Poder Ejecutivo, la necesidad de remitir en tiempo y forma los insumos necesarios para el normal funcionamiento de los establecimientos públicos del sistema educativo de la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:426/2006-P.Dec: Aníbal HERNANDEZ: De interés deportivo, social y cultural la décimo primera Edición del Patagonia Open de TAEKWONDO a realizarse entre los días 14 y 15 de octubre de 2006 en San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:458/2006-P.Dec: Patricia Laura RANEA PASTORINI: De interés cultural, histórico, social, turístico y educativo, el proyecto de creación del Museo Regional de El Bolsón. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:460/2006-P.Com: Francisco Orlando CASTRO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se prevea la urgente provisión de una línea de telefonía celular para la Escuela n° 142 de María Elvira, distante 8 km de Cipolletti. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:465/2006-P.Com: María Inés GARCIA: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se incluya en el calendario escolar el 24 de junio de cada año, el HUIÑOI CHRIPANTÚ (año nuevo mapuche). - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:468/2006-P.Dec: Alfredo Omar LASSALLE: De interés social, educativo y cultural la Orquesta Infante Juvenil de San Antonio Oeste, a cargo de los profesores Mario Ormeño y María Camaño. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL